



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

USHUAIA, 30 NOV 2005

VISTO la Nota N° 1797/05, de la Supervisión General de Nivel Inicial, E.G.B. 1 y E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial, la muestra denominada: "PARA QUE TODOS CELEBREN EL PLACER DE LEER POR UN DÍA, LA BIBLIOTECA VA A LA ESCUELA", elaborado por la Dirección de Bibliotecas Escolares de la ciudad de Río Grande.

Que es la 1era. Muestra Anual de Bibliotecas Escolares que se desarrolla en el Marco de la 3ra. Maratón Nacional de Lectura.

Que la misma se llevó a cabo entre los días 10 y 11 de noviembre de 2005 en la ciudad de Río Grande.

Que tuvo como objetivo general favorecer el encuentro de los niños y sus familias con el libro, considerándolo elemento indispensable para formar conducta crítica y reflexiva.

Que sus objetivos específicos fueron proponer actividades de lecturas significativas para los alumnos; promover una acción de alto impacto comunitario, alrededor de la lectura; desarrollar experiencias positivas en torno a la lectura; multiplicar las experiencias de lecturas individuales y compartidas que se ofrecen desde la escuela; mostrar a la comunidad en general, lo que se hace desde la biblioteca escolar y profundizar los vínculos en el hogar y la escuela, y entre la escuela y la comunidad.

Que las actividades desarrolladas fueron: taller de lectura y escritura; cuentos y novelas dramatizadas; leyendas dramatizadas; teatro de títeres; taller de porcelana en frío; chocolate literario; diez técnicas de invención para armar cuentos; rimas y trabalenguas con animales de la zona; proyecto adivinanzas; chicos narradores; narración con padres y abuelos; los derechos del niño; los derechos de los adultos; cuento sonorizado y muestra de trabajos en stand interactivos.

Que estuvo destinado a alumnos de Nivel Inicial, E.G.B. 1 y E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto, y la comunidad en general.

Que obra debida intervención del Señor Secretario de Educación.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución, a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial el evento enunciado precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial 617.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial la muestra denominada: "PARA QUE TODOS CELEBREN EL PLACER DE LEER POR UN DÍA, LA BIBLIOTECA VA A LA ESCUELA", llevada a cabo entre los días 10 y 11 de noviembre de 2005 en la ciudad de Río Grande; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. E. y C. N° 1809 /05-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Elena Romano
MARIA ELENA ROMANO

Jefa Depto. Despacho

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Prof. María I. Cabrera de Urdapilleta
Prof. María I. Cabrera de Urdapilleta
Ministro de Educación y Cultura

